

 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA INFORME VIÁTICOS														
FECHA: _____ <u>lunes, 07 de mayo de 2018</u>	RFC: _____ <u>GOVF580501AF8</u>													
DATOS DEL COMISIONADO														
GOMEZ Apellido Paterno	VELASCO Apellido Materno													
Adscripción: <u>SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES</u>	No. de empleado: <u>982</u> Nivel y Puesto: <u>PQ3 INSPECTOR</u>													
OBJETO DE LA COMISIÓN:														
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: <u>REGIÓN DEL IXTA-POPO Y ÁREA DE INFLUENCIA ESPECÍFICAMENTE AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.</u>														
Durante los días: <u>04 DE MAYO DE 2018.</u>														
Con el objeto de:	<u>REALIZAR VISITA DE VERIFICACION EN EL EJIDO IGNACIO LOPEZ RAYON, PERTENECECENTE AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.</u>													
<i>Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.</i>														
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES														
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)								
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO											
PFPA/27.3/2C.27.2/1155 Y 1201/18	REGIÓN DEL IXTA-POPO Y ÁREA DE INFLUENCIA ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MATIAS TLALANCALECA Y EJIDO IGNACIO LOPEZ RAYON, TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.	04-may	04-may	1	312.5	312.50								
TOTAL					\$	312.50								
TRANSPORTE:														
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AVION</td><td> </td></tr> <tr><td>IMPORTE PASAJE:</td><td style="text-align: center;">0.00</td></tr> </table>	AVION		IMPORTE PASAJE:	0.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AUTOBUS</td><td> </td></tr> <tr><td>IMPORTE PASAJE:</td><td style="text-align: center;">0.00</td></tr> </table>	AUTOBUS		IMPORTE PASAJE:	0.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>AUTO OFICIAL</td><td>PEAJES</td></tr> <tr><td>IMPORTE CASSETAS</td><td style="text-align: center;">0.00</td></tr> </table>	AUTO OFICIAL	PEAJES	IMPORTE CASSETAS	0.00
AVION														
IMPORTE PASAJE:	0.00													
AUTOBUS														
IMPORTE PASAJE:	0.00													
AUTO OFICIAL	PEAJES													
IMPORTE CASSETAS	0.00													
SUMA VIÁTICOS + PEAJES					\$	312.50								
IMPORTE EN LETRA:		MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.												
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:														
ELABORA <u>Félix Gómez Velasco</u> INSPECTOR FEDERAL DE RECURSOS NATURALES Vc. Bc. <u>LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN</u> SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA AUTORIZA <u>BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.</u> DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES														

ROC_H: 232705/24914



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1201 /18

Puebla, Pue., a

03 MAY 2018

CC. Ings. Félix Gómez Velasco, José Ramón Velasco Calderón, Daniel Sánchez Vázquez, Juan Manuel Flores Triste.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E:

Por medio del presente se les comisiona para que en el lapso comprendido entre el 02 al 04 de Mayo de 2018, realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia de impacto ambiental de competencia federal, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

Trasladarse en el lapso comprendido del 02 al 04 de Mayo de 2018, al Ejido Ignacio López Rayón, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, paraje el Arenal, para realizar visita de verificación mensual de plantación de los árboles de género *Pinus* y otras actividades señaladas en el programa calendarizado 2016 (eliminación del pastizal amontonado que les fue retirado a los árboles, actividades de mantenimiento a la plantación -chapeo, cajeteo y limpia-), que le fue impuesta como sentencia al C. José Luis Uribe Otlita, a fin de informarlo al Juzgado Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla. Afecta a la Causa Penal 70/2015, antes 27/2013;

Para lo cual deberá de disponer de alguno de los Vehículos Oficiales siguientes: Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up S10, Modelo 2017, Placas PZH 5505; Chevrolet, Modelo 2017, Color Blanco, Placas NE 3134, Marca Nissan Tipo Pick-Up, doble cabina placas SJ 97146 modelo 2009, del Estado de Puebla, o Tipo Sedan, Marca Nissan, Modelo 2009, Color: Blanco, Placas TXF 53 77, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

03 MAY 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIAÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ.FMVZ/FGV

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profepa.gob.mx



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1155 /18

Puebla, Pue., a 27 ABR. 2018

CC. Ings. Juan Manuel Flores Triste, Félix Gómez Velasco, José Ramón Velasco Calderón, Martín Espinosa Faz y Daniel Sánchez Vazquez.

PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona durante la semana del 30 de Abril al 02, 03 y 04 de mayo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Continuar y concluir visita de inspección en Materia Forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, con el objeto inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas forestales maderables.

Para lo cual deberán de disponer de alguno de los siguientes Vehículos Oficiales: Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up S10, Modelo 2017, Placas PZH 5505; Chevrolet, Modelo 2017, Color Blanco, Placas NE 3134, Marca Nissan Tipo Pick-Up, doble cabina placas SJ 97146 modelo 2009, del Estado de Puebla, o Tipo Sedan, Marca Nissan, Modelo 2009, Color: Blanco, Placas TXF 53 77; con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

C.C.P.
Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ.FMC/I

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

27 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALETA DE PARTES

DESPACHADO



INFORME DE COMISIÓN



BIOL. Mario Barrera Bojorges

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.3/ 1065/18, de fecha 23 de abril de 2018; PFPA/27.3/2C.27.3/1201/18, de fecha 03 de Mayo de 2018

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE: Félix Gómez Velasco, Juan Manuel Flores Triste José Ramón Velasco Calderón.
PERIODO: 30 de abril de 2018 y 02 al 04 de mayo de 2018
LUGAR: Municipios de San Matías Tlalancaleca- y Tlahuapan, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de inspección en Materia Forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación (CAT) de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, con el objeto inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas forestales maderables, así como realizar visita de verificación mensual de la plantación, y otras actividades señaladas en el programa calendarizado 2016 que le fue impuesta como sentencia al C. José Luis Uribe Otlica, a fin de informarlo al Juzgado Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, administrativo y de trabajo y de juicios federales en el estado de Puebla, afecta a la causa penal 70/2015 antes 27/2013.

SÍNTESIS:

30 de abril de 2018, se continua con la visita de inspección al CAT "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, realizándose el inventario de materias primas forestales maderables, así como el inventario de la maquinaria y equipo instalado relacionado con el proceso de transformación de materias primas forestales maderables, suspendiendo actividades a las 18:00 horas retornando a la ciudad de Puebla a las 20:30 horas

02 de Mayo de 2018, se continuo con visita de inspección, realizándose la revisión del libro de registro de entradas y salidas de materias primas y productos forestales maderables correspondiente a los periodos del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, y del 01 de Enero de 2018 al 03 de Mayo de 2018, y que la información descrita en la documentación soporte remisiones y reembargos forestales se encuentre debidamente registrada en el citado libro, suspendiendo actividades a las 20:00 horas retornando a la ciudad de Puebla a las 21:30 horas

03 de Mayo de 2018, se continua con visita de inspección al CAT "Baldemar Coss Barajas", continuando con la revisión de la documentación mediante los cuales acredite la legal procedencia (entradas) de las materias primas forestales, productos y subproductos que ingresan, se encuentran almacenados o fueron transformados, en el centro inspeccionado, así como la documentación mediante los cuales acredite la salida de las materias primas forestal, productos y subproductos del lugar inspeccionado, suspendiendo actividades a las 19:30 horas retornando a la ciudad de Puebla a las alrededor de las 21:00 horas.

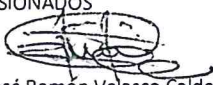
04 de Mayo de 2018, se concluyó la visita de inspección al CAT "Baldemar Coss Barajas", realizándose el balance general y mediante el cual se acredite la legal procedencia entradas y salidas de las materias primas forestales, productos y subproductos que ingresan, se encuentran almacenados o fueron transformados, del lugar inspeccionado, concluyéndose actividades a las 11:00 horas, posteriormente nos trasladamos a los terrenos del Ejido Ignacio López Rayón, específicamente al paraje el arenal, con el objeto de realizar visita de verificación mensual de la plantación, y otras actividades señaladas en el programa calendarizado 2016 que le fue impuesta como sentencia al C. José Luis Uribe Otlica, a fin de informarlo al Juzgado Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, administrativo y de trabajo y de juicios federales en el estado de Puebla, afecta a la causa penal 70/2015 antes 27/2013, concluyendo dicha actividad a las 16:00 horas del día 04 de Mayo de 2018, retornando a la ciudad de Puebla a las alrededor de las 18:30 horas.



Cabe agregar que dada la ubicación del lugar de la Inspección, el cual se encuentra ubicado a una distancia de 46 kilómetros del domicilio del centro de trabajo oficinas de PROFEPA-PUEBLA, por lo que el consumo de alimentos diario se realizó en el lugar más cercano que se tuvo al alcance, siendo en la Localidad de Santa Rita Tlahuapan, municipio de Tlahuapan, el cual se encuentra a una distancia de 52 kilómetros.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se concluyó visita de inspección al CAT "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, así como se realizó visita de verificación mensual de la plantación, y otras actividades señaladas en el programa calendarizado 2016 que le fue impuesta como sentencia al C. José Luis Uribe Otlica, a fin de informarlo al Juzgado Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, administrativo y de trabajo y de juicios federales en el estado de Puebla, afecta a la causa penal 70/2015 antes 27/2013, .

ATENTAMENTE LOS INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS			Vo. Bo. SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES
 Félix Gómez Velasco	 Juan Manuel Flores Triste	 José Ramón Velasco Calderón	 MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.